

SALÓN DE FOTOGRAFÍA CON IMAGEN Y/O INTERVENCIÓN TEXTIL

El Centro Argentino de Arte Textil (**CAAT**) convoca a artistas, socias/os o no socias/os a participar del Salón de Fotografía con Imagen y/o Intervención Textil, a realizarse en la sede del **CAAT**.

Sobre el Salón

Este salón convoca obras que se sitúan en el cruce entre la fotografía y las prácticas textiles, habilitando nuevas narrativas visuales. La propuesta busca indagar en cómo la materialidad del textil dialoga, tensiona o resignifica la imagen fotográfica, ampliando los límites de ambas disciplinas.

El **CAAT** invita a explorar las posibilidades creativas del cruce entre la fotografía, la imagen contemporánea y el lenguaje textil. Se reciben obras que integren técnicas fotográficas -analógicas o digitales-, así como aquellas que incorporen o intervengan la imagen mediante recursos textiles como bordado, costura, tejido, impresión sobre tela u otros medios híbridos.

REGLAMENTO GENERAL

Cronograma

Fecha límite de pago de inscripción y presentación del formulario	Domingo 17 de Mayo de 2026, 23:59 hs., Buenos Aires (GMT-3).
Entrega de obras	Jueves 25 de Junio de 16 a 18:30 hs. en la sede del CAAT (Viamonte 1728, 2° E, CABA). Las enviadas por correo: límite máximo hasta el martes 23 de junio (Av. de la Ribera 560, Barrio El Yacht, Nordelta, Lote 16, C.P. 1671, Tigre, Buenos Aires, Argentina).
Inauguración	Viernes 3 de Julio 18 hs. en la sede del CAAT (Viamonte 1728, 2° E, CABA).
Cierre	Viernes 24 de Julio 18 hs. en la sede del CAAT (Viamonte 1728, 2° E, CABA).
Retiro de obras	Miércoles 29 de Julio de 16 a 18:30 hs. en la sede del CAAT (Viamonte 1728, 2° E, CABA).

Requisitos y Condiciones

1. Obra inédita y no inédita (no se aceptarán obras que hayan sido expuestas en otros salones del CAAT).
2. Se podrán presentar hasta dos (2) obras por participante o grupo de participantes realizando inscripciones y pagos independientes por cada obra.
3. Las obras serán fotografías color o blanco y negro, que deberán presentar una imagen textil o bien estar intervenidas con materialidad y/o técnicas textiles.
4. La selección de obras se hará a través de fotografías.

Medidas de las Obras

MEDIDAS MÁXIMAS: 30 x 40 cm., incluyendo soporte, marco, bastidor o lo que sea necesario para ser montadas y exhibidas.

Grupo de Artistas

Se permitirá la participación de grupos de artistas, conformados o no por socios del **CAAT**.

Cada grupo de artistas nombrará un representante en su presentación, quien interactuará con el **CAAT** durante el proceso de inscripción, selección, premiación y retiro de la/s obras.

Forma de Presentación

Los participantes deberán completar un formulario disponible en este [link](#) o en el botón que se encuentra más abajo. La información que se solicita es la siguiente:

- E-mail
- Nombre del artista o grupo de artistas (obra colectiva).
- En caso de grupo de artistas, datos de un representante.
- Lugar de residencia.
- Título de la obra
- Técnica
- Materiales
- Comprobante de pago con apellido y nombre del participante/representante del grupo.
- Memoria conceptual (máximo 500 caracteres incluyendo espacios).
- Imágenes:
 1. Una (1) imagen de la obra completa y hasta dos (2) imágenes de detalles.
 2. Una imagen donde se deben ver las medidas exactas de la obra (fotografía con regla) incluyendo su soporte y/o montaje.

Sobre las Imágenes

Las imágenes deberán presentarse en formato .jpg con una calidad de 300 DPI y fondo neutro y sin texturas (evitar en lo posible el uso de telas con fondo).

La calidad de la imagen digital es de fundamental importancia para que el jurado pueda evaluar con total eficiencia la obra. Si las fotografías no cumplen con los requisitos no serán evaluadas por el jurado.

No se Admitirán

Se hace saber a todos los participantes de las convocatorias del Centro Argentino de Arte Textil que no se admitirán:

- Los plagios
- Obras sin la debida identificación.
- Obras cuyas imágenes no se ajusten a los formatos requeridos.
- Las que no cumplan con alguno de los requisitos, medidas o plazos establecidos.
- Las que no estén en condiciones de ser exhibidas.
- Obras realizadas con materiales perecederos o que puedan entrañar algún peligro para las personas o la infraestructura edilicia, como componentes inflamables, explosivos, ácidos o productos contaminantes o ilegales, o que contengan elementos cortantes o punzantes que hagan peligroso su manipuleo.
- Obras que no coincidan exactamente con las enviadas por fotografía.

Inscripción (no reintegrable)

Socios: importe equivalente a una y media (1,5) cuotas sociales

No socios: importe equivalente a tres (3) cuotas sociales

EXTERIOR: Socios: U\$S 25. **No socios:** U\$S 50

El valor de las cuotas sociales debe ser el vigente al momento de la inscripción. El arancel no es reintegrable y se abonará en el momento de la inscripción.

Para COLECTIVO DE ARTISTAS, en el caso que la mayoría (50%) de los artistas integrantes del grupo sean socios del **CAAT** la/s obras abonarán la tarifa de socio. Para el caso que los artistas no sean socios o la mayoría no sea socio, las obras abonarán su participación como no socios.

A estudiantes de grado de Artes Visuales de todo el país, presentando libreta de estudiante, se les otorgará un descuento del 50% en las inscripciones a Salones o Muestras, organizados por el **CAAT**.



CAAT
Centro Argentino de Arte Textil

Selección y Premiación

Las obras serán seleccionadas por un jurado de competencia elegido por el **CAAT** cuyas decisiones serán inapelables.

La premiación se hará de manera presencial.

1er Premio: Inscripción a un Salón del **CAAT** a elección y diploma.

2do y 3er Premio: Diploma.

Menciones: A criterio del jurado.

Los artistas seleccionados serán informados a través de redes sociales y/o vía correo electrónico.

Las imágenes de las obras seleccionadas serán incluidas en un catálogo online que estará disponible en nuestra web y redes sociales.

Recepción de Obras

Las obras seleccionadas deberán ser entregadas en la sede del **CAAT** el día jueves 25 de Junio en la franja horaria de 16 a 18:30 hs.

La dirección de la sede del **CAAT** es Viamonte 1728, 2° E, CABA.

Las obras que lleguen por correo deberán ser enviadas a GABRIELA FERRÁNDEZ, con dirección en Av. de la Ribera 560, Barrio El Yacht, Nordelta, Lote 16, C.P. 1671, Tigre, Buenos Aires, Argentina, de lunes a sábados en la franja horaria de 8 a 20 hs. La fecha límite para la recepción de las obras seleccionadas que se envían por correo es el martes 23 de junio.

En ambos casos se deberán respetar las fechas indicadas en el "Cronograma".

Con respecto al envío de las obras por correo es importante colocar "**MUESTRA SIN VALOR COMERCIAL**" o "**MANUALIDAD TEXTIL**".

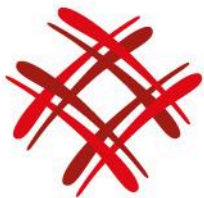
Se recomienda que las obras enviadas por transportistas como así también las entregadas personalmente, se embalan en cajas, que puedan manipularse con facilidad y que permitan, además, el desembalaje y posteriormente el guardado de la obra para su devolución.

Recomendamos también rellenar las partes libres y colocar muelles para que las piezas no sufran los golpes o las vibraciones durante su transporte.

Las obras enviadas por correo deben incluir la etiqueta del pre-pago del retorno incluido con su compañía de preferencia.

Retiro de Obras

El retiro de obras será únicamente en la sede del **CAAT** el miércoles 29 de Julio de 16 a 18:30 hs.



CAAT
Centro Argentino de Arte Textil

Legales

El **CAAT** no se hará responsable en ningún caso por los gastos de entrega, envío y devolución de las obras, ni de trámites aduaneros, siendo esto responsabilidad de cada participante exclusivamente. Así mismo, el **CAAT** velará por la buena conservación de las obras pero no se hará responsable por la eventual pérdida, deterioro o destrucción de las mismas, ni asegura las obras que son expuestas en su sede ni en las itinerantes. Los artistas si así lo desean pueden, a su cargo, hacer un seguro de sus obras. Cualquier situación no prevista será resuelta por la Comisión Directiva.

El solo hecho de presentarse a la muestra implica la aceptación del presente reglamento.

En caso que el Salón itinere a otro espacio se hace saber a todos aquellos que resulten seleccionados, que las obras que puedan resultar ofensivas a criterio de la nueva Institución/Sede de la itinerancia en la cual se va a exhibir, podrán no ser expuestas.

El **Centro Argentino de Arte Textil** se reserva el derecho a modificar la fecha de cierre de la convocatoria o inauguración, de necesitarlo, comunicándolo en su página web y en las redes sociales.

[LINK al formulario y formas de pago aquí.](#)